

ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS Y MOBILIARIO PARA EL EVENTO RETROZARAGOZA 2023

Expediente n.º 466232 SEA 20230075613

1. Objeto del contrato: Suministro y montaje de un conjunto de estructuras de panelado, vinilos, moquetas y elementos de mobiliario con destino al evento de juego digital RETROGAMER, que organizará el Servicio de Juventud en la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza los días 27, 28, y 29 de diciembre de 2023.
2. Tipo de contrato: Suministro
3. Valor Estimado y Órgano de Contratación :
 - El presente contrato tiene un valor estimado de 8.400 euros(excluído IVA) – 10.164 euros (incluído IVA)
 - El órgano de contratación competente es la El Coordinador General del Área de Políticas Sociales, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009., de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.
4. Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:

El Servicio de Juventud en el desarrollo de sus competencias viene organizando en periodos festivos actividades orientadas a adolescentes y a un público familiar que tienen por objeto proporcionar espacios seguros de ocio saludable durante las vacaciones escolares.

El éxito del evento RetroZaragoza durante las fiestas del Pilar de 2021 animó al Servicio de Juventud a programar una nueva edición durante las fiestas navideñas.

La delimitación de los diferentes espacios y arenas de juego exige contratar el suministro e instalación de estructuras de panelado ferial, convenientemente decoradas con vinilos, así como moquetas y elementos de mobiliario, materiales todos ellos de los que el Ayuntamiento de Zaragoza no dispone.
5. Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor (*apartado correspondiente de la instrucción cuarta*):

Supuesto d) Cobertura de necesidades planificables cuya excesiva variabilidad conlleve la imposibilidad técnica de su tramitación como acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato en función de necesidades estimadas.

Aunque es previsible la repetición del evento anualmente, las necesidades materiales concretas dependen cada año de la definición precisa de los contenidos del evento, sujetos a variabilidad en función de los contenidos previstos para cada edición, las disponibilidades detectadas en el mercado y los intereses cambiantes de los jóvenes aficionados al videojuego y la retroinformática. No hay un diseño fijo de los espacios de juego que se repita año a año por lo que las necesidades varían en cada edición del evento RetroZaragoza.
6. Además, declaro bajo mi responsabilidad:
 - Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
 - Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

I.C. Zaragoza a fecha de la firma electrónica

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	11353585	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
IGNACIO JOSE AGUAR POLO - <i>EL TÉCNICO</i>				24 de noviembre de 2023	
FRANCISCO J BADAL BARRACHINA - <i>RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN</i>				27 de noviembre de 2023	